

PABLO MARTÍN. Director del SEPIE



“Las personas con necesidades especiales tienen la misma posibilidad de realizar una movilidad internacional con Erasmus+”

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha organizado en la ULPGC las primeras Jornadas Erasmus+ sobre Personas con Necesidades Especiales, en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, y en donde se han dado cita representantes de todos los sectores educativos de la isla.



1. El SEPIE es el encargado, en España, de desarrollar y gestionar el Programa Erasmus+, ¿no?

Sí, el SEPIE es un organismo autónomo del Ministerio de Educación que se dedica, entre otras cuestiones, a gestionar varias competencias del ámbito universitario sobre proyección internacional de las universidades. En este sentido, somos agencia delegada europea del Programa Erasmus+ y también somos los responsables de la proyección de nuestro sistema universitario fuera de España.

2. Usted ha comentado que el Programa Erasmus es un ejemplo claro de los que ha

supuesto la integración europea en el sistema educativo...

Lo digo, principalmente, por convencimiento, porque he sido estudiante Erasmus. Creo que es el ejemplo más claro de la construcción europea: el hecho de que estudiantes de 28 países puedan intercambiar experiencias y estudiar juntos es todo un logro. Y no sólo me refiero a la movilidad universitaria, sino a otros sectores educativos y que tienen que ver con personas adultas.

3. La filosofía Erasmus+ modifica sustancialmente los objetivos de este Programa Internacional desde el año pasado. ¿Cuáles son sus principales diferencias?

Primero, se ha decidido homogeneizar todos los programas educativos en uno solo, ya sea en las acciones de movilidad como en proyectos de cooperación, que también nos ha permitido interaccionar y colaborar con terceros países. Se trata de poner al alcance de toda Europa un cantidad muy importante de recursos para los próximos siete años: 14. 700 millones para 28 países en este Programa. Y como características adicional hay que destacar, en el ámbito de la Educación Superior, que se fomenta la colaboración internacional de los Erasmus con terceros países, para lo que hay destinado 600 millones, gracias al éxito que se ha obtenido con este programa.

4. Las jornadas que se han celebrado en la ULPGC sobre este Programa Erasmus+ para Personas con Necesidades Especiales son las primeras que se desarrollan en España...

Se habían realizado algunas jornadas para este colectivo hace unos años en el ámbito universitario, pero transversales, para todo el sector educativo, desde los colegios hasta la universidad, nunca se habían organizado. Y ahora es muy importante hacerlas porque el Erasmus+ es un programa único para todos los sectores educativos. Con estas jornadas hemos querido que se vea que en todos los ámbitos educativos hay experiencias y sobre todo hay posibilidades. Y cuando la ULPGC se ofreció voluntaria para organizarlas se lo agradecí muchísimo porque era necesario.

5. ¿Hay un desconocimiento en este colectivo de personas sobre las posibilidades de acogerse a este Programa Erasmus +?

Yo creo que hay que dar a conocer todas las posibilidades que hay. Creo que no damos la difusión adecuada al colectivo de personas con necesidades especiales que requieren una atención y apoyo especial. Porque este colectivo tiene la posibilidad de realizar una movilidad internacional exactamente igual que cualquier otra persona.

6. En este sentido, el Programa Erasmus+ subvenciona este apoyo adicional y logístico que necesita este colectivo para realizar una movilidad...

Atendemos a estas peculiaridades, con unos límites que se establecen en función de las necesidades de cada estudiante. Incluso se subvenciona el traslado de una persona acompañante en caso de que fuera necesario.

Cerrar ventana